



HCD PERGAMINO
Honorable Concejo Deliberante de Pergamino

Expte. **C-8-16 COMISION DE ASUNTOS RURALES Y POBLACIONES DE CAMPAÑA** Proyecto de Comunicación Ref: Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que cumplimente por el área que corresponda las demandas requeridas para la localidad de Mariano H. Alfonzo.-

VISTO:

Que en las reuniones que la Comisión de Asuntos Rurales y Poblaciones de Campaña de este Honorable Concejo Deliberante, realiza en los distintos pueblos y, en dialogo con los Delegados, referentes institucionales y vecinos, en este caso en la localidad de Mariano H. Alfonzo surgen distintas demandas; y

CONSIDERAMOS:

Que las inquietudes más importantes que nos hacen llegar en esta localidad

- 1) Gestionar la repavimentación del Acceso.
- 2) Gestionar Agua potable y Cloacas ante el SPAR. - Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural
- 3) Gestionar consorcios para construcción de cordón cuneta.
- 4) Solicitar la posibilidad de tener en el pueblo un cajero automático.
- 5) Solicitar refugio para la parada de colectivo en el viejo tanque de agua.
- 6) Solicitar Cámaras de Seguridad.
- 7) Ordenar la Recolección de Residuos.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 12 de Abril de 2016, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

COMUNICACIÓN:

ARTÍCULO Nº 1: Solicitar al Departamento Ejecutivo, por el área que corresponda -----cumplimente con las demandas solicitadas en la Localidad de Mariano H. Alfonzo.-


ARTÍCULO Nº 2: De forma.

PERGAMINO, 13 de abril de 2016.-

COMUNICACIÓN Nº 2855/16


MARIA FERNANDA ALFIERI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LICIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO